



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 5671 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA

ACTA NÚMERO

FOLIO: OC-0241/2025 FECHA DE COMPRA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
PROVEEDOR: ARMANDO BARONA HERNANDEZ
PARTIDA: 5671 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA



0638/2025

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE: JOSUE MANUEL CEN OLVERA FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
CARGO: ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DETALLES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
0014-DESMALEZADORA DESBROZADORA STIHL FS-230	PIEZA	1	\$9,480.00	\$9,480.00
Total de artículos	1			
			SUBTOTAL	\$9,480.00
			I.V.A. (16%)	\$1,516.80
			TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$10,996.80
			I.S.R. (1.25%)	\$0.00
			PAGO DEL PROVEEDOR	\$10,996.80

RESPONSABLES DEL RESGUARDO

ARTÍCULO	RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA
0014-DESMALEZADORA DESBROZADORA STIHL FS-230	39299-EDUARDO COBOS VALLE	839594259	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

5671 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA

ORDEN DE COMPRA

ACTA NÚMERO

FOLIO: OC-0241/2025

FECHA DE COMPRA: 29 DE OCTUBRE DE 2025



PROVEEDOR: ARMANDO BARONA HERNANDEZ

PARTIDA: 5671 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA

0638/2025

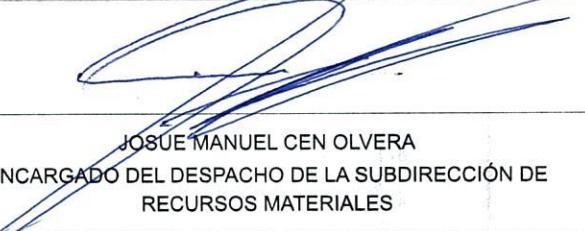
"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$10,996.80 (SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

RECIBE POR EL ESTADO


ARMANDO BARONA HERNANDEZ
JOSUE MANUEL CEN OLVERAENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

Cadena original: |06382025|30102025|5671|OC-0241|9123|109968000|29102025|1|35|

Cadena encriptada: SputHhmjLQrDVMjQUEnlmZ1wQjwe62t1rK/VOsriGGhgf7MabUHIWlgY+LRe1ySCN931ttctmOfobLUL3v/ow==